DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.968 | Martes 8 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2553059

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

EXTRACTO ORDENANZA MUNICIPAL N° 63, DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. La Municipalidad de San Pedro de la Paz aprobó con fecha 12.09.2024, nueva Ordenanza Municipal de “Diseño, ejecución y mantención de espacios públicos sostenibles de San Pedro de la Paz”, y deroga Ordenanza Municipal N° 60, de 2021, sobre la misma materia.

2. Texto íntegro de la nueva Ordenanza Municipal N° 63, de 2024, se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de San Pedro de la Paz.- Marco Mena Briones, Alcalde (S).- Renzo Riffo Lillo, Secretario Municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl